

# LA VOZ DE PEÑAFIEL

RESPONDENCIA LERARIA  
al Director  
Miguel Baroso

Órgano oficial de la Asociación Regional de Agricultores de la Ribera del Duero

La Correspondencia Administrativa  
al Redactor Administrador  
D. Enrique de la Villa

XII :: NÚM. 530

Peñafiel, 3 de mayo de 1918

REDACCIÓN:  
Plazuela de San Miguel (Zeojo), n.º 21, pral.

## A nuestros lectores

Se ve a ver la luz pública LA VOZ DE PEÑAFIEL, que saldrá por poco tiempo, pues sólo viene a cubrir una necesidad de momento y, una vez cumplida su misión, volverá a dormir hasta tanto que las necesidades de la localidad o de la región lo reclamen, o hasta que esta pícarra guerra nos disponga de papel barato, pues tal y como está el precio que se va a vender LA VOZ (se repite gratis), no se podrá publicar mucho tiempo. Aparece con sus mejores galas, y viene con un joven, entusiasta del pueblo y de la región, dispuesto a hacer campañas que a todos nos interesen. Los redactores, menos de entusiasmo, volcarán en sus columnas todo el fuego de su juventud y cuanto su cerebro les consienta, pero tened presente que todo cuanto escriban, bueno o malo (de éste), lo harán con buena fe y con un gran amor hacia esta tierra.

Al lado de ellos van también algunos de los redactores de LA VOZ, lo que da un valor sumo a la obra que

La Redacción.

## A los ribereños del Duratón

¡DESPEÑADO!

Hay cosas que, cuando se las ven, parecen sueños o cuentos de hadas; se cree que no se puede conseguir, que únicamente con el poder de algún alquimista, duende, nigromante o brujo pueden llegar a realizarse y, sin embargo, se consiguen. Así sucede con el famoso pantano de las Vencias y la canalización del río Duratón. Si alguien que haya visto alguna vez el seno donde ha de construirse el pantano, si no es persona técnica, seguramente se habrá hecho la siguiente reflexión: ¿cómo se puede hacer un pantano en este sitio? Pero seguramente, acto seguido, habrá agregado: ¿cómo se puede atravesar en esta obra; sabe Dios cómo se puede hacer el pantano y la canalización del río Duratón; cualquiera se atreve a hablar a nuestros hijos de obra tan costosa; no lo verán realizar nuestros hijos, ni nuestros nietos; y si el que habla estas reflexiones es un espíritu mediocre y seguramente añadirá: a qué pedirlo; más seguramente no se preocupan de nosotros para pedirnos el voto, después de las elecciones cualquiera nos saludan.

Pues bien, ribereños del Duratón, a estos sanos y pueriles temores, voy yo a contestar con muy pocas líneas, diciendo: *no conseguimos la construcción del pantano de las Vencias y la canalización del Duratón si no nos da la gana, si no queremos, si no nos proponemos el conseguirlo, pues querer es poder, y en el momento en que nosotros queremos, estarán vencidas todas las innumerables dificultades que a primera vista se nos presentan.*

Yo, que por mi temperamento inquieto, tengo siempre la loca de la casa en movimiento continuo y estoy siempre pensando en cosas que puedan beneficiar al pueblo en que vivo, me hice cargo pronto de las ideas por otros esparcidas, de lo conveniente que sería para esta región el conseguir la construcción del pantano y el canal; cuando me acordé de ello, me recluí en mi despacho, consulté los textos legales que en esta materia hay, medité tras la trascendencia de la obra y me convencí de cuán fácil es poder llevar a la práctica lo que en teoría es un emporio de riqueza y belleza.

Después de un bien madurado plan, me ví con mis amigos, personas competentes en estos asuntos; les expuse mis planes, escuché sus autorizadas opiniones, y saqué la siguiente consecuencia: En Castilla no tenemos muchas de las cosas que necesitamos porque a los castellanos no nos da la gana de hacer un esfuerzo para conseguirlo, porque queremos que todo nos lo den hecho, y así ha ocurrido con el pantano, que sino está ya construido, ha sido sencillamente porque los de Fuentidueña, Leguna, Rbano, Canalejas, Torre (La), Peñafiel y Padilla, no han querido molestarse para conseguirlo.

Dirá el que esto sea: ¿qué medio tan fácil verá este hombre para atreverse a decir que es tan fácil conseguir una cosa que parece tan difícil?

Lo diré, porque no es un secreto que tenga que guardar el medio que veo yo, no es otro que la unión de todos y sólo la unión, y como ésta conserva la fuerza, unidos todos los propietarios de las líneas por donde las dos ramas del canal han de pasar, es tan fácil el conseguirlo como tirar a aire una teja.

La ley de Pantanos y Canales, denominada vulgarmente ley Gasset, nos da la pauta de lo que tenemos que hacer que no es otra cosa que pedir la construcción de la obra, bien haciéndola el Estado con el auxilio de los particulares:

Art. 4.º Podrá el Estado emprender la ejecución de una obra que tenga proyecto aprobado, siempre que las localidades interesadas garanticen al Gobierno auxilios en la forma siguiente:

1.º Cuando se trate del riego de terrenos de secano, los propietarios de la mitad, por lo menos, de las tierras de las zonas regables, deberán compro-

meterse a contribuir con el 50 por 100, al menos, de los gastos de construcción de las obras, debiendo satisfacer el 10 por 100 como minimum en metálico y al tiempo de la construcción. Podrán los propietarios sustituir el pago en metálico del todo o parte del 10 por 100 indicado, mediante la aportación de los terrenos que con las obras deban ocuparse, y la ejecución de aquellas partes que el Estado pueda confiarles, siempre que, valorados unos y otros a los precios del presupuesto, importen por lo menos vez y media del tanto por ciento que dejó de abonarse en metálico. El resto de lo que deje de abonarse, hasta completar en todo caso el tanto por ciento del coste de la obra, que ha de correr a cargo de los particulares, se abonará con el aumento del uno y medio por ciento anual, a partir de 1 a 5 años después de la fecha de terminación de las obras, en un plazo máximo de veinticinco años.

Art. 5.º Las obras pasarán a ser propiedad exclusiva de los propietarios o Sociedad de regantes que hubiesen garantizado el auxilio, una vez que lo hagan efectivo. También puede hacerse haciéndolo los particulares con el auxilio del Estado.

Art. 10. Podrá otorgarse, sin subasta previa, a una Comunidad de regantes o Asociación de propietarios debidamente constituidos que lo soliciten del Gobierno, la concesión de toda obra hidráulica destinada a riegos de terrenos de secano, con sujeción a un proyecto redactado y aprobado previamente por el ministerio de Fomento, siempre que aquellas entidades representen debidamente a la mitad por lo menos de la tierra de la zona regable. El Gobierno, en este caso, podrá conceder una subvención que no exceda de 50 por 100 del coste de las obras, y un anticipo en concepto de préstamo, hasta de otro 25 por 100 del mismo presupuesto, reintegrable en un plazo máximo de veinticinco años, y con un interés del 2 por 100 anual, no pudiendo exceder las sumas de subvención y anticipo de 275 pesetas por hectárea en los terrenos dedicados al cultivo de cereales y 400 pesetas en los dedicados a cultivos intensivos.

Como véis, el Estado ha velado por los intereses de los propietarios, preocupándose en dar una ley, en la que se dan medios más que suficientes para que, con poco coste por parte de los particulares, puedan convertirse fincas de secano en fincas de regadío, y si en muchos sitios no se han llegado a realizar ya estas obras, ha sido sencillamente, o por la desconfianza de llegar a conseguirlo, o por no haber tenido noticias de la existencia de esta ley, pues creo yo que no habrá nadie que, sabiendo que el Estado da estas facilidades, no quiera ver convertidas sus propiedades, haciéndoles aumentar de una manera notable su valor.

No voy a ser yo el que en este artículo vaya a decir cuál de los dos procedimientos indicados nos conviene seguir para ver convertidas en realidad obras que tanto interesan, pero sí he de decir que, una vez reunidos los propietarios de los riegos ribereños del Duratón, y discutido el asunto como se merece, procede inmediatamente empezar a trabajar en serio y sin desmayos, hasta conseguir que, por uno de los dos procedimientos, se nos den obras tan importantes.

Para ello es necesario que el primer paso que se dé sea una reunión de propietarios, en la que todos, y de común acuerdo, se presten a constituir la

Comunidad de regantes (la que hace mérito en el acta notarial); que se designe un Comisario que esté constantemente gestionando esta obra, y que todos los propietarios se comprometan a hacer su parte cuanto puedan por conseguirla.

Por lo demás, que nuestros representantes en Cortes no se acuerdan de nosotros y que no dispuestos a prestarnos su valiosa ayuda cuando oigáis decir semejante tontería, para que les conozco mucho y bien, sé que todos, y que están deseando se les presente ocasión para demostrarlo.

Así es que, yo os pido que no desaprovechéis una ocasión tan bonita que se nos presenta, para que tengamos un Gobierno eminentemente llamado a ocupar el poder para sentar los bases de la reconstitución de nuestra patria, es de las regiones y los pueblos deben buscar los medios con que se pueda aumentar la riqueza nacional, yo tengo la seguridad absoluta que el Sr. Presidente del Consejo, que si no es castellano, con un castellano está unido, ha de acoger nuestras solicitudes con simpatía; que el ilustre castellanista amante de esta región como pocos, y que ha sido para la cartera de Instrucción Pública, ha sido nuestro más decidido paladín en esta petición que ha de tener como valientes y decididos defensores a hombres de tanta valía como Royo, Silió, Gavilán y Martín Fernández, y que tan pronto nos han de prestar su concurso como otros dos señores de esta provincia: Zorita y conde de Gamazo, quiero dar más la lata; recojo las señas para terminar diciéndoos:

Ribereños del Duratón, ayudadme a constituir una Comunidad de regantes, para que podamos pantano de las Vencias y canchales, y que no sólo por lo que a vosotros os interesa, sino por los beneficios que os dé, sino también por la clase que da a la región, y muy especialmente a la seguridad bajadora; querer hacerlo, y tendréis. las generaciones venideras.

Miguel Rico.

Peñafiel puede ser una de las villas más cultas, más y más sanas de España.

Al reanudar nuestra labor, hemos de rendirle tributo de gratitud al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, D. Santiago Alba, por el interés que ha tenido al resolver el expediente de subvención para las escuelas públicas de esta villa, concediendo para ello la cantidad de sesenta mil pesetas.

El Sr. Alba no ha olvidado que este distrito es su cuna política, y en cuantas ocasiones pueda, ha de ayudar al progreso moral y material de nuestra villa y demás pueblos de su distrito, como frecuentemente lo tiene ofrecido.

Con el epígrafe que encabeza este artículo, acordarán nuestros lectores que, en los últimos números que precedieron a la suspensión de este semanario, hacíamos un detenido estudio de

problemas que integran la vida de nuestra villa y tierra, probando con números y razonamientos fácil que no sería ver convertido a nuestro querido Peñafiel en una de las poblaciones más ricas y sanas de España. Para ello, decíamos que bastaría poner en práctica el conocido refrán castellano «Querer es poder», y queriendo y laborando constantemente, hemos podido conseguir, en un breve lapso de tiempo, que con una rapidez asombrosa, se ha tramitado y resuelto los expedientes de declaración de monumento nacional a nuestro histórico y hermoso Castillo, y el de las casetas, que tan urgente y necesaria es su conservación.

Se fundó el Colegio de segunda enseñanza laica, con la Escuela preparatoria de ingreso, en donde los profesores trabajan con celo y ardor extraordinarios, habiendo conseguido en tan poco tiempo, colocarle a gran altura.

Se firmó con gran entusiasmo y aplauso la Sociedad «La Caridad», que ha logrado suprimir la mendicidad callejera, y con ello el espectáculo nada edificante que casi a diario nos daba la presencia del mendigante. Así como también se socorren al obrero enfermo y sin trabajo, y quedando un fondo de reserva para el caso de alguna calamidad pública.

Pronto también estará terminado el suntuoso y elegante edificio que para Círculo de la Amistad y cultura se está construyendo en el antiguo edificio que contribuyó a la cultura y al embellecimiento de la misma. Los trabajos de las Ventas, cuyo proyecto ya en el ministerio de Fomento pendiente de aprobación, y de cuya importancia nos ocupamos en otro lugar.

Se ha vuelto a reproducir el expediente de reparación del puente Duero, y se solicita también la concesión de un crédito para las obras de conservación del Castillo.

Como ven nuestros queridos paisanos como las cosas caen siempre del lado que se inclinan, así es necesario no dejar la palanca de la mano, y luchar siempre y con mucha fuerza para conseguir más pronto, y la mucha fuerza se suma con el esfuerzo, con la voluntad de muchos, cada uno de su parte la que tenga.

Como os invitamos desde estas columnas, pequeños y grandes, pobres y ricos, cada cual diligente a llevar el sillar, el ladrillo, la espuera de tierra a la obra común, pues de la misma manera que se han conseguido las mejoras que deseamos, conseguiremos las más importantes, si es preciso que sumemos nuestras voces en la forma que expondremos en el próximo artículo.

Angel Barroso.

## DE INTERÉS PARA TODOS

Leemos en «El Norte de Castilla» la interesante noticia remitida por su corresponsal en Madrid de que, en el último Consejo de Ministros, se ha concedido un importante crédito para obras hidráulicas, de gran interés en esta provincia.

El mismo corresponsal nos dice que ha sido de labios del ilustre castellano que dice que no se crea que ha pasado el momento propicio para pedir, pues en plazo no lejano se han de conceder otros también de importancia para obras.

Creemos que, visto esto, estamos en el momento oportuno de emprender sin desmayar los trabajos para ver de conseguir la canalización del Duratón, que tanto nos interesa.

## NOTICIAS Y GAGETILLAS

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido paisano el R. P. dominico Eusebio de Frutos.

La Sociedad «La Caridad» rifa una magnífica pareja de machos burreños de tres años, dos dedos de alzada y empelados, con objeto de recaudar fondos para sus benéficos fines. Las rifas se venden en casi todos los comercios de esta villa, al precio de una peseta.

## Azufre líquido «VILLA»

Tratamiento contra el oidium; el más eficaz y económico

Reemplaza al azufre el tratamiento del oidium, con ventaja sobre él, por sus efectos más rápidos, seguros y por su economía.

Se aplica en la cantidad de 1 1/2 a 2 litros por cada 100 litros de agua o de caldo cúprico aplicándolo con pulverizador y en las mismas épocas que éste, con lo que se consigue una economía de importancia en el coste de los tratamientos, sin disminuir éstos en su eficacia.

Para ataques muy intensos de oidium, aumentase la dosis a 3 kilos de AZUFRE LÍQUIDO por cada 100 litros de agua o caldo cúprico, aumentando también el número de tratamientos.

Puede mezclarse con los tratamientos arsenicales y nicotinados.

PREPARADO POR PEDRO DE LA VILLA E HIJO  
Farmacéuticos y Viticultores  
PEÑAFIEL

Valladolid.—Imprenta de A. Rodríguez.

**EL MODERNO**

Tejidos del Reino y Extranjeros. Gran surtido en Lanería, Pañería y todo lo concerniente al gremio, con especialidad en Corsés y ropas blancas para señoras y niños.

**Julio Vázquez Alonso**

Calle de San Miguel, núm. 12

PEÑAFIEL

OJO. Fijarse en el escaparate de este nuevo y acreditado establecimiento.

**Pedro de la Villa e Hijos**

FARMACÉUTICOS  
PEÑAFIEL

ABONOS QUÍMICOS de alta riqueza y purificada.

AZUFRES flor, precipitado, líquido y sólido, para combatir el OÍDIUM de la vid.

SULFATO DE COBRE Y CALDO CÚPRICO para combatir el MLDÍU de la vid, etc.

## DROGUERÍA DE LA VILLA DE ENRIQUE DE LA VILLA

Calle del Puente, núm. 7.—PEÑAFIEL

Drogas medicinales e industriales, Barnices, Pinturas preparadas, Colores, Perfumería, Cepillería, Brochas, Pinceles, Azufres, Sulfato de cobre, etc.

Maquinaria agrícola e Industrial y Oficinas Técnicas

**GARTEIZ H.ªS., YERMO Y COMP.ª**

BILBAO-VALLADOLID

Maquinaria agrícola de todas clases.

SEBRADORAS HOOSIER - GARTEIZ

Aventadoras, Cribas, Arados, Gradas, Rodillos, Cultivadores, Arrobaderas, Cortapajas, Trituradores, Bombas y Molinos de viento, Prensas para paja, heno, etc.

Segadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras Mc Cormick.

Trilladoras a vapor de todos los tipos.

PRENSAS Y PISADORAS PARA UVA

QUINARIA INDUSTRIAL

Catálogos y presupuestos a quien los solicite.

ALLADOLID:  
Avenida Alfonso XIII, 8 y 9

DEPÓSITO EN RÍOSECO:  
Aucha, número 1

**Callicida Villa.** Remedio seguro y eficazísimo para la estropeación de los callos, ojos de gallo y dureza de los pies. Precio: UNA PESETA.

Pedro de la Villa Farmacéutico  
—PEÑAFIEL—

**Relojería de Celestino**

Relojes, Cadenas, Dijes, Pulseras, Sortijas, Pendientes y otros artículos.

Composturas en Relojes de todas clases, de Órganos, Armoniums, Acordeones, Gramófonos y Cajas de música. Alineación de Pianos, Cilindros. Composturas de bicicletas, máquinas de coser y hacer calceta, y otros aparatos.

San Miguel (Plaza del Trigo), 22.—PEÑAFIEL

Si necesitáis artículos de Ferretería, udeje visitar el acreditado Almacén de

**VICTORINO ESTEBAN**

donde encontraréis grandes existencias de Ferretería; Hierros; Carbones; Camas de hierro, atornilladas y de madera; surtido completo en herramientas; Cocinas de todos sistemas; Persianas para ventanas; Sulfatadoras, y los acreditados Remedios para azufre, marca "Castillo de Peñafiel".

Carbones de calderas

**VICTORINO ESTEBAN**

Portales Plaza Mayor (frente a la Iglesia)

PEÑAFIEL

**FOSFO-HAÍNA VILLA**

Alimento fortificado con cacao, digestivo y constituyente; el mejor para los niños y las personas débiles o convalecientes.

FARMACIA VILLA = PEÑAFIEL

**Fábrica de Calzado y Zapatería**

DE

**Indalecio Esteve**

Si tenéis el gusto de visitar esta casa, seguramente encontraréis tres cosas:

- 1.ª Gusto y surtido en el calzado.
- 2.ª Economía muy grande en los precios.
- 3.ª Un precio fijo VERDAD.

Portales de la Plaza Mayor (frente a la Iglesia)

PEÑAFIEL